

BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA CONCURSO DE:
(Ref.: 48) TSR- Soporte de redes de Voz/Datos– Agrupamiento Profesional- Nivel 4

DEPENDENCIA:	Dirección Provincial de Infraestructura TICs
ASIENTO DE FUNCIONES:	Ciudad de Neuquén
FORMACIÓN REQUERIDA:	Titulo Universitario de validez oficial de carreras de grado, de cuatro (4) o más años de duración, afines a la función concursada.

A – MISIÓN DEL PUESTO

Realizar las tareas técnicas de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo del hardware y software que componen las instalaciones de la red de voz y datos.

B – FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

1. Conocimientos sólidos en Sistemas Operativos GNU/Linux / Windows
2. conocimientos en TCP/IP (IPv4, IPv6, DNS), networking (vlan, switch, router, SDWAN)
3. conocimientos en scripting (bash)
4. Conocimientos en analizadores de tráfico y monitoreo (wireshark, ntop, zabbix, nagios)
5. Trabajo en Equipo y colaborativo

C – PERFIL REQUERIDO

1. Capacitación acreditada para planificar, organizar y coordinar tareas.
2. Poseer autoridad probada en materia de áreas esenciales de “La Organización”.
3. Dominar todas las tareas, técnicas y metodología de la especialidad.
4. Asistir al personal menos experimentado y a otros sectores de “La Organización”.
5. Amplia capacidad de conducción de proyectos, investigación y planeamiento.

D – TAREAS ESPECIFICAS

- Administración de Redes
- Monitoreo de activos y de tráfico predictivo para la toma de decisiones.
- Implementar políticas, soluciones, hardware y Software de Ciberseguridad.
- Configuración, actualización y mantenimiento de sistemas de comunicaciones de Voz y Datos.
- Administración de Plataformas de colaboración, VoIP, Call Center.
- Trabajo proactivo con el Centro de Respuesta a Incidentes Csirt-nqn.

E - OFRECIMIENTO

Código Función	Orientación	Categoría	Sueldo testigo (*)
TSR	Soporte de redes de Voz/Datos	PF4	\$ 343.611.-

(*) Sueldos testigos referidos de la página oficial del Ministerio de Economía e Infraestructura:
<https://www.economianqn.gov.ar/contenido/file/8950>. DIFIERE el total “E) SUELDO NETO (C-D)”



por los siguientes motivos: se consideró una “Antigüedad” de 5 años y “Revalorización Perm. Nivel” igual a 0 con escala salarial simulada al mes de Abril del 2023.